

2021



DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Manual de procedimientos 2021

Coordinador de la Clínica de Atención Integral para las
Adicciones

Dr. Juan Pablo de la Fuente Stevens

Jefe del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

Dr. José Benjamín Guerrero López





1) INTRODUCCIÓN.

En el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) es prioritario brindar atención en materia de salud mental a su comunidad estudiantil, esta función ha estado activa desde la fundación del DPSM hace más de 50 años. Así mismo, desarrollo de investigación nueva, colaborativa y multidisciplinaria con un enfoque biopsicosocial, para la generación de conocimiento que contribuya al entendimiento, prevención y tratamiento integral de los trastornos mentales.

2) JUSTIFICACIÓN.

En población secundaria y bachillerato la prevalencia alguna vez de consumo de cualquier droga en los estudiantes de secundaria y bachillerato es de 18.6% para los hombres y de 15.9% para las mujeres, de manera que la prevalencia total de consumo es de 17.2% (ENCODE 2014).

En la Ciudad de México en 2012, la escolaridad más frecuente en los usuarios es de Licenciatura (57%) seguida de Bachillerato (27.9%). Del mismo modo llama la atención, que los derechos que solicitan los consumidores con más frecuencia, son información (26.4%) seguido del derecho a servicios médicos y psicológicos. (CUPIDH, 2012). El consumo de alcohol y otras sustancias sigue siendo un fenómeno importante a tratar, sobre todo cuando se trata de personas jóvenes.

3) OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN ADICCIONES (CLIA).

La CLIA, como parte del DPSM, tiene como propósito brindar atención profesional, humana y confidencial a la comunidad universitaria en el consumo de sustancias psicoactivas y sus trastornos relacionados para su prevención y tratamiento, así como fomentar la generación de investigación de alto nivel e impacto para la sociedad en estas áreas, y difundir el conocimiento derivado de esta, con énfasis en la conducta ética, el profesionalismo y el compromiso con la sociedad mexicana.



MISIÓN

Consolidar al Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México como un centro líder en la atención y prevención del consumo de sustancias y sus trastornos relacionados en población estudiantil adolescente y adult@ joven, así como en investigación y difusión en población universitaria, tanto a nivel nacional e internacional.

VISIÓN

- Brindar atención integral de calidad a la población universitaria en el consumo de sustancias y sus trastornos relacionados.
- Realizar acciones de promoción de la salud, prevención universal, selectiva e indicada en el tema de
- Difusión de material didáctico con contenido sobre consumo de sustancias psicoactivas y sus trastornos relacionados.
- Desarrollar investigación básica, clínica y epidemiológica del consumo de sustancias y trastornos mentales relacionados en población universitaria bajo los más altos estándares éticos.
- Contribuir a generar nuevo conocimiento del consumo de sustancias y trastornos mentales relacionados con herramientas que permitan mejorar la atención, la prevención, la investigación, el tratamiento integral, la recuperación y pronta reincorporación a su funcionamiento académico y/o laboral y personal.

4) BASE LEGAL.

- Ley General de Salud
- Reglamento de la Ley General de Salud
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de la Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.



- Reglamento de Seguridad y Coordinación en Materia de Investigación para la Salud en la UNAM.
- Reglamento Interior de la Facultad de Medicina.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión de Investigación de la Facultad de Medicina.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión de Ética de la Facultad de Medicina.
- NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

5) ESTÁNDARES DE ATENCIÓN

- Estandares Internacionales de Prevención del Consumo de Drogas, OMS/UNODC.
- Normas Interacionales para el Tratamiento de Trastornos por el Uso de Drogas, OMS/UNODC.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



PROCEDIMIENTOS TSP, PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



**PROCEDIMIENTOS EQUIPO CLIA
(Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social)**



- 1. Censo Semanal**
- 2. Reunión Integrantes CLIA**

1. Censo semanal

Cada integrante del equipo será responsable de realizar el llenado del apartado correspondiente de la base de datos.

2. Reunión semanal Integrantes CLIA

El equipo de la CLIA se reunirá en una sesión de trabajo una vez por semana con el fin de definir sobre las alternativas de tratamiento más adecuadas al estado y circunstancias del paciente y su familia. Se definen los objetivos terapéuticos y la frecuencia con la que tiene que asistir a tratamiento, vinculando diferentes modalidades de manera simultánea en el proceso de tratamiento.

La intensidad de las prescripciones varía y están sujetas al entorno social, familiar y psicopatológico del individuo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SOCIAL



PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SOCIAL PSIQUIÁTRICO

1. Evaluación familiar y psicosocial.
2. Grupo Habilidades para la vida
3. Grupo para Familiares de usuarios CLIA

4. Seguimiento de pacientes en caso de inasistencias o referencia
5. (Canalización externa) Referencia y Contra referencia
6. Interconsulta DPSM
7. Consejería breve



PROCEDIIMIENTO II EVALUACIÓN FAMILIAR

PROCEDIIMIENTO III PSICOEDUCATIVO PARA FAMILIARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- Describir los pasos necesarios para la integración a la intervención grupal para familiares de los usuarios de la CLIA.
- Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

Responsable	Secuencia de etapas	Actividad	Tiempo
Equipo multidisciplinario Trabajo Social Psiquiatría Psicología	Evaluación del equipo multidisciplinario para determinar ingreso al grupo	Realizar valoración integral para definir la incorporación de familiares al grupo.	
Trabajo Social	Registro de expedientes	Realiza un registro en una base de datos de los usuarios que son candidatos para integrarlos al grupo de familiares.	
Trabajo Social	Invitación al grupo	Realiza localización telefónica a los familiares para invitarlos y brindarles información general del proceso de atención.	
Trabajo Social	Inicio de la atención grupal	Se dará la bienvenida a los asistentes. Se realizará registro de asistencia. Se establecerá el contrato de trabajo Aplicación de pretest.	
Trabajo Social	Durante las sesiones	Por sesión se realizara pase de lista y antes de iniciar el tema del día	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Facultad de Medicina



		se revisarán las tareas dejadas.	
Trabajo Social	Cierre del grupo	Se concluirá la intervención y se aplicara el postest para evaluar el impacto de la intervención.	



PROCEDIIMIENTO IV GRUPO HABILIDADES PARA LA VIDA

PROCEDIIMIENTO V SEGUIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA o REFERENCIA

El personal de Trabajo Social será el encargado de contactar vía telefónica a los pacientes que dejen de acudir de forma injustificada a cualquiera de los servicios otorgados en la CLIA durante un periodo de 3 meses, con la intención de asegurar el bienestar del paciente, conocer el porqué de su inasistencia y sugerir retomar su atención en la CLIA

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los pasos necesarios para actuar ante la presencia de un evento adverso.

Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

El personal de Trabajo Social será el encargado de contactar vía telefónica a los pacientes que dejen de acudir de forma injustificada a cualquiera de los servicios otorgados en la CLIA, con la intención de asegurarse del bienestar del paciente.

PROCEDIIMIENTO VI CANALIZACIÓN EXTERNA (REFERENCIA)

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

Describir los pasos necesarios para derivar a los usuarios que no cubran con los criterios de ingreso a la CLIA e informar sobre otras instituciones que puedan cubrir sus necesidades clínicas.

Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

El personal de Trabajo Social será el responsable de proporcionar respuestas inmediatas a la población que no cubra los criterios de inclusión para ser atendida en la CLIA.

El personal de Trabajo Social será el responsable de generar la derivación externa de acuerdo con las características del consumo y necesidades de la persona solicitante.

El personal de Trabajo Social será el responsable de brindar información de otras instituciones a los estudiantes que lo soliciten.



PROCEDIMIENTO VII INTERCONSULTA DPSM

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los pasos necesarios para la recepción de la contrarreferencia de otra institución a la que haya sido referido el paciente para recibir atención especializada.

Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

Personal de Trabajo Social será el responsable de recibir el formato de contrarreferencia, revisa que tenga la valoración de la institución a la que fue enviado el paciente.

Personal de Trabajo Social será el responsable de informar al médico psiquiatra adscrito a la CLIA sobre la recepción del formato de contrarreferencia

Personal de Trabajo Social será el responsable de hacer entrega de formato de contrarreferencia a médico de la CLIA.

PROCEDIMIENTO VIII CONSEJERÍA BREVE

En caso de que el/la alumna o académico que acuda a solicitar atención en CLIA haya presentado un consumo experimental y no mantenido un consumo continuo y/o problemático; se le brindara psicoeducación respecto al consumo de alcohol/drogas y se fomentara continúe con un estilo de vida saludable, explicando datos de alarma.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los pasos necesarios para otorgar la consejería breve a personas de la comunidad universitaria que acudieron a recibir información de la CLIA, fueron valorados y no cumplen criterios de ingreso al programa.

Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

Promoción de conductas saludables.

Motivación para continuar con las conductas saludables.

Identificación de factores de riesgo que pudiesen promover el consumo de sustancias.

Informar sobre instituciones que apoyen a la situación sentida por el estudiante.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



PROCEDIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA



PROCEDIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA

1. Entrevista diagnóstica inicial
2. Farmacoterapia/consulta subsecuente
3. Terapia grupal modalidad abierta
4. Interconsulta (DPSM)
5. Canalización Externa (Referencia/Contrarreferencia)
6. Solicitud de exámenes de laboratorio y/o gabinete



1. ENTREVISTA DIAGNÓSTICA INICIAL

Durante la entrevista de primer contacto se exploran el origen de la solicitud de tratamiento, las historias del consumo, los tratamientos recibidos con anterioridad, la severidad del consumo. El profesional de salud será el responsable de recopilar la información relacionada con los problemas, necesidades, fortalezas y vulnerabilidades de cada paciente.

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- Describir los pasos requeridos para dar atención a los pacientes que acudan por primera vez a la CLIA consumo alcohol y otras sustancias, así como sus trastornos relacionados.
- Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

- Es el primer momento de atención por parte del servicio de la CLIA a los estudiantes universitarios cuando lo soliciten.
- El o la médico psiquiatra adscrito a la CLIA atenderá a los pacientes con la diligencia, profesionalismo y ética que el servicio requiera. Los pacientes podrán ser canalizados a otros servicios médicos, de acuerdo con el caso. Los horarios de servicio serán dispuestos por el departamento.
- La atención tendrá un enfoque en la reducción del daño, que principalmente intenta reducir las consecuencias negativas y adversas en el ámbito de salud, social y económico, con perspectiva en las consecuencias y daños que provoca el consumo de las sustancias, en lugar del uso de la sustancia simplemente. No se insiste en que el usuario se mantenga abstemio de consumo, más se reconoce la participación en su tratamiento.
- El o la médico psiquiatra adscrito a la CLIA responsable de la atención atenderá a los pacientes con base en la entrevista motivacional y el modelo transteórico del cambio.
- Los servicios se proporcionarán con eficiencia y calidez.
- Los responsables de la atención tendrán conocimiento sobre las causas y los efectos del consumo de alcohol, tabaco y/o drogas.
- Es parte de nuestro compromiso como tratantes la lucha contra el estigma, por lo que se promoverá un ambiente libre de señalamientos, infracciones o fallo.
- Se detectarán las señales de alarma que puedan poner en peligro la vida de los pacientes para su adecuada canalización a otras instituciones.



- Se mantendrá confidencialidad sobre las circunstancias, tanto del consumo como inherentes al paciente, evitando comentarios prejuiciosos y se respetará su autonomía en todas las decisiones sin juzgarlas.
- Estas normas de operación describen tomando en cuenta los Principios para el Tratamiento de Adicciones de la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Internacional de reducción del daño y el Manual operativo del Departamento.

2. CONSULTA SUBSECUENTE

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- Describir los pasos requeridos para dar atención a los pacientes que acudan por de forma subsecuente a la CLIA consumo alcohol y otras sustancias, así como sus trastornos relacionados.
- Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

NORMAS DE OPERACIÓN

- Es el seguimiento de atención psiquiátrica por parte de la CLIA a los estudiantes universitarios que previamente acudieron a una consulta de primera vez.
- El o la médico psiquiatra adscrito a la CLIA atenderá a los pacientes con la diligencia, profesionalismo y ética que el servicio requiera. Los pacientes podrán ser canalizados a otros servicios médicos, de acuerdo con el caso. Los horarios de servicio serán dispuestos por el departamento.
- La atención tendrá un enfoque en la reducción del daño, que principalmente intenta reducir las consecuencias negativas y adversas en el ámbito de salud, social y económico, con perspectiva en las consecuencias y daños que provoca el consumo de las sustancias, en lugar del uso de la sustancia simplemente. No se insiste en que el usuario se mantenga abstemio de consumo, más se reconoce la participación activa del usuario en su tratamiento.
- El o la médico psiquiatra adscrito a la CLIA responsable de la atención atenderá a los pacientes con base en la entrevista motivacional y el modelo transteórico del cambio.
- Los servicios se proporcionarán con eficiencia y calidez.
- Los responsables de la atención tendrán conocimiento sobre las causas y los efectos del consumo de alcohol, tabaco y/o drogas.
- Es parte de nuestro compromiso como tratantes la lucha contra el estigma, por lo que se promoverá un ambiente libre de señalamientos, infracciones o fallo.
- Se detectarán las señales de alarma que puedan poner en peligro la vida de los pacientes para su adecuada canalización a otras instituciones.



- Se mantendrá confidencialidad sobre las circunstancias, tanto del consumo como inherentes al paciente, evitando comentarios prejuiciosos y se respetará su autonomía en todas las decisiones sin juzgarlas.
- Estas normas de operación describen tomando en cuenta los Principios para el Tratamiento de Adicciones de la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Internacional de reducción del daño y el Manual operativo del Departamento.

3. TERAPIA GRUPAL MODALIDAD ABIERTA

Sesiones semanales de 90 minutos. Entrada libre de los usuarios de la CLIA.

4. INTERCONSULTA A SERVICIOS DE CLÍNICA SALUD MENTAL

En caso de que el médico psiquiatra lo considere conveniente, se realizara una interconsulta para que sea viable utilice algunos de los siguientes servicios que ofrece la Clínica de Salud Mental de DPSM, FM.

- Taller de Habilidades Sociales, Estrategias de Estudio y Manejo de Estrés
- Estimulación Magnética Transcraneal
- Realización de Electroencefalograma/electrocardiograma

5. CANALIZACIÓN EXTERNA (REFERENCIA7CONTRARREFERENCIA)

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- Describir los pasos necesarios para enviar al paciente atendido por primera ocasión o subsecuente a otra institución en caso de que el cuadro clínico así lo requiera.
- Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

6. SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO Y/O GABINETE

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

- Describir los pasos necesarios para solicitar y revisar los resultados de los estudios de laboratorio y/o gabinete complementarios cuando el caso así lo requiera.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



- Este procedimiento está dirigido a todo el personal de la clínica inmerso en el proceso de atención de pacientes.

PROCEDIMIENTOS DE PSICOLOGÍA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina



1. Evaluación psicología inicial
2. Psicoterapia individualizada
3. Psicoterapia grupal
4. Taller "Aprende a Manejar tu Consumo de Alcohol"
5. Canalización externa (Transferencia/Contrarreferencia)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**

Facultad de Medicina

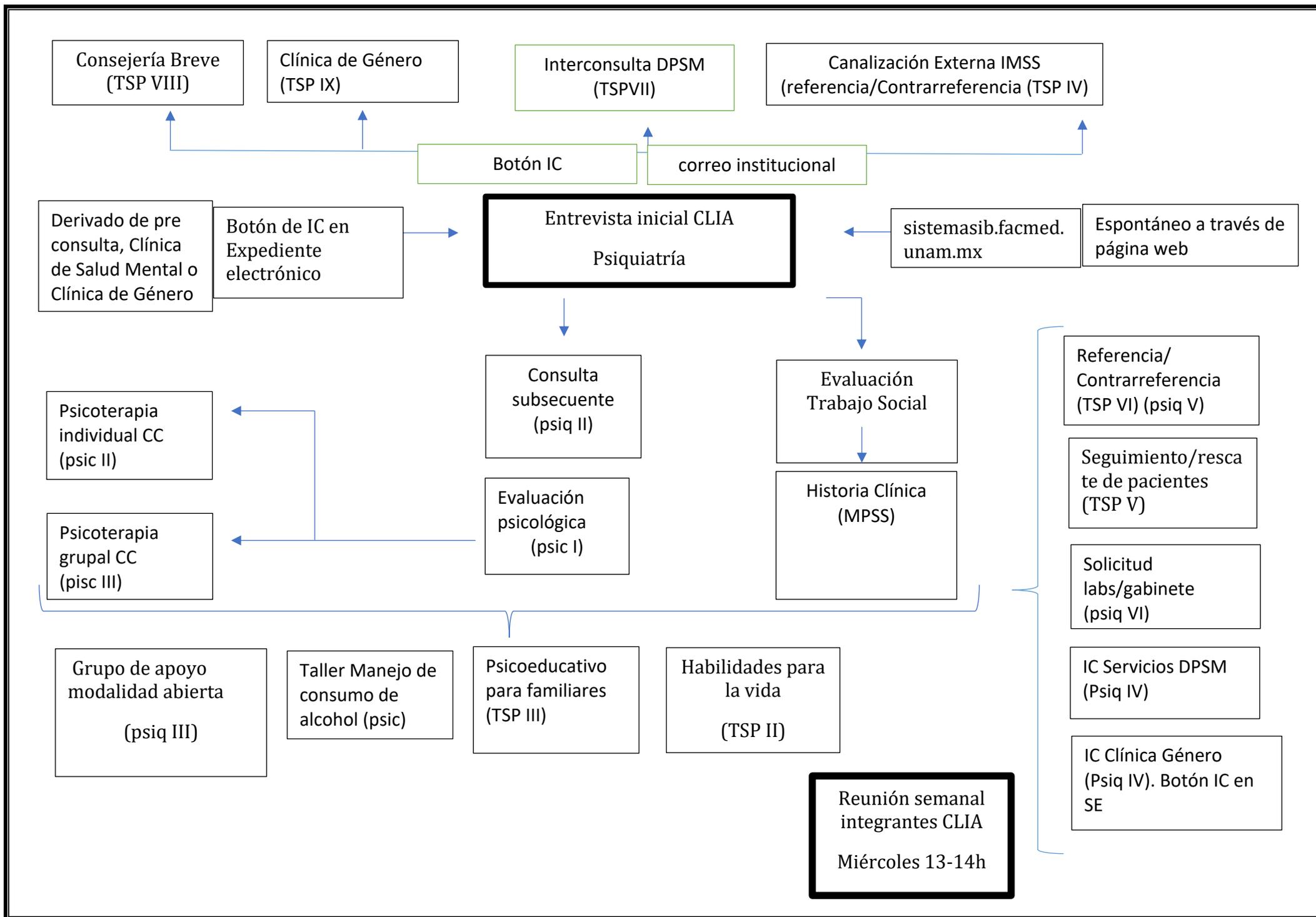


PROCEDIMIENTOS DE PASANTES DE SERVICIO SOCIAL MÉDICO



PROCEDIMIENTOS DE MÉDICOS PASANTES DE SERVICIO SOCIAL

1. **Realización de Historia Clínica**
2. Involucrarlos más en las funciones de la CLIA, ej: participar en los grupos de habilidades para la vida o ver la opción de una clase de yoga semanal o algo diferente (no sé si las vacaciones están influyendo en esta parte jeje).



MODALIDADES TERAPÉUTICAS

- Consejería breve
- Adquisición de habilidades para la vida
- Psicoterapia individualizada
- Psicoterapia grupal
- Psicoterapia o Psicoeducativo familiar (dependiendo de formación del personal).
- Farmacoterapia
- Sistema de automonitoreo

Encuesta sobre covid-alcohol

¿Se puede agregar una pregunta para diferenciar comunidad universitaria de población general?



ANEXO III

ENTREVISTA INICIAL

DATOS GENERALES

Fecha: _____ No. de expediente: _____
 Nombre _____ completo: _____
 Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____
 Dirección _____ completa: _____
 Teléfono (s): _____ Escolaridad: _____
 Ocupación: _____ Salario mensual: _____
 Tiempo trabajando en el empleo actual: _____
 Si se encuentra desempleado actualmente, ¿Cuánto tiempo lleva así?

 ¿Depende económicamente de alguien? Si () No () ¿De quién?

 ¿Alguien depende económicamente de usted? Si () No () ¿Quién o quiénes?

 Personas con las que vive:

 ¿Tiene pareja?: _____ Tiempo de relación: _____
 Nombre de la persona responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____

CONSUMO DE SUSTANCIAS

1. Desde que inició la contingencia sanitaria, ¿has consumido alguna de las siguientes sustancias?



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**



TIPO DE SUSTANCIA	CONSUMO 1 = Sí 2 = No	VÍA 1 Ingerida 2 Inyectada 3 Fumada 4 Inhalada	FRECUENCIA DE DÍAS DE CONSUMO (Semanal)	CANTIDAD CONSUMIDA CON MÁS FRECUENCIA (Por ocasión)	EDAD DE INICIO DE CONSUMO
Alcohol					
Marihuana					
Cocaína					
Estimulantes tipo anfetamina					
Inhalables					
Sedantes/pastillas para dormir					
Alucinógenos					
Opiáceos					
Otros					
Tabaco	(1) Nunca he fumado (2) Actualmente Fumo (3) Ex-fumador (< de 1 año) (4) Ex-fumador (> de 1 año)				

2. Principal sustancia de consumo (marque sólo una):

(1) Alcohol _____ (2) Tabaco _____ (3) Marihuana _____ (4) Cocaína/Crack _____
 (5) Estimulantes tipo anfetamina _____ (6) Inhalables _____ (7) Sedantes o pastillas para dormir _____
 (8) Alucinógenos _____ (9) Opiáceos _____ (10) Otros _____

4. Normalmente consume: _____ (1) solo _____ (2) acompañado

5. El lugar donde consume normalmente es: _____ (1) público _____ (2) privado

6. ¿En qué lugares consume con más frecuencia?

7. Una vez que empieza a consumir alcohol/drogas, ¿puede detener su consumo voluntariamente? _____ (1) Si _____ (2) No

8. Mensualmente, ¿qué cantidad de su sueldo utiliza en comprar lo siguiente?

_____ Alcohol _____ Tabaco _____ Drogas

9. De las siguientes situaciones de la vida diaria, ¿cuáles son las que más lo llevan a consumir? Ordénelas del 1 al 8, de acuerdo al tipo de situación que con más frecuencia le ocasiona consumir, siendo 1 la más frecuente y 8 la menos frecuente.

SITUACIÓN QUE CON MÁS FRECUENCIA LE OCASIONA CONSUMIR	NÚMERO (1 al 8) 1= MÁS FRECUENTE
---	-------------------------------------



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS**



	8= MENOS FRECUENTE
1. Emociones desagradables (triste, ansioso, preocupado, etc.)	
2. Por alguna enfermedad	
3. Emociones agradables (feliz, contento, satisfecho, etc.)	
4. Necesidad física (síndrome de abstinencia, que su cuerpo necesite la sustancia)	
5. Probando autocontrol (ponerse a prueba, sentir que puede controlar y parar su consumo)	
6. Conflictos con otros (pleitos o problemas con alguna persona)	
7. Momentos agradables con otros (disfrutar de la compañía de otras personas)	
8. Presión social (cuando otras personas lo invitan a consumir)	

10. De acuerdo con la siguiente escala, señale la opción que mejor describa su consumo de alcohol/drogas durante los últimos 12 meses (marque sólo una opción):

TIPO DE PROBLEMA	ALCOHOL	DROGAS
1. Sin problema		
2. Un pequeño problema (estoy preocupado al respecto, pero no he tenido ninguna consecuencia negativa)		
3. Un problema (he tenido algunas consecuencias negativas, pero ninguna que pueda considerarse seria)		
4. Un gran problema (he tenido algunas consecuencias negativas serias)		

DISPOSICIÓN AL CAMBIO

11. ¿Cuánto es el mayor tiempo que se ha propuesto y ha logrado no consumir alcohol/drogas? (mayor período de abstinencia). Si nunca se ha abstenido, marque "0".

12. ¿Hace cuánto ocurrió? _____

13. ¿Por qué se abstuvo en esa ocasión?

14. ¿Qué hizo para mantenerse sin consumir?

15. Actualmente, ¿qué tan importante es para usted dejar de consumir sustancias psicoactivas?

_____ (1) Nada importante _____ (2) Poco importante _____ (3) Algo importante
_____ (4) Importante _____ (5) Muy importante



16. En una escala del 1 al 10 (en donde 1 es nada y 10 es mucho), ¿qué tan seguro se siente de no consumir alcohol/drogas?

17. En estos momentos, usted piensa que:

- ____ (1) No es su intención dejar de consumir
 ____ (2) Está indeciso de querer dejar de consumir
 ____ (3) Está decidido a dejar de consumir
 ____ (4) Ya está haciendo algo para dejar de consumir

18. Mencione tres principales razones por las cuales es importante para usted dejar de consumir:

1. _____

2. _____

3. _____

45. ¿Ha recibido algún tipo de tratamiento o ayuda para resolver sus problemas de alcohol/ drogas?

- ____ (1) No, nunca. ____ (2) Si.

46. ¿Cuáles y cuántos tratamientos ha recibido?

TIPO DE TRATAMIENTO	ALCOHOL	DROGAS	¿HACE CUÁNTO TIEMPO?	¿LO CONCLUYO ?	EN CASO NEGATIVO ¿CUÁLES FUERON LAS RAZONES?
Centro de desintoxicación					
Tratamiento de consulta externa					
Internamiento (ayuda mutua, profesional, mixto, alternativos o religiosos)					
Tratamiento médico/psiquiátrico					
Tratamiento psicológico					
Otro:					

47. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con "su forma (estilo) de vida" en este momento?

- __ (1) Muy satisfecho __ (2) Satisfecho __ (3) Inseguro __ (4) Insatisfecho __ (5) Muy insatisfecho



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Facultad de Medicina



Para uso exclusivo del entrevistador:

Problemas presentados durante la sesión (al comunicarse, en su actitud, ideas, comportamiento, estado de ánimo):

Observaciones:

Nombre y firma de quien aplica la entrevista:

Cargo y cédula profesional:

*****DAST-20 y TEST AUDIT**



TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Taller	Contenido/programa	Temáticas principales	Duración (número de sesiones)	Evaluaciones utilizadas
Manejando mi consumo de alcohol	Manejo del consumo de alcohol. Estrategias para reducir el consumo. Fomentar hábitos saludables. Habilidades de rechazo.	Estrategias de rechazo Planeación del consumo	5 sesiones 2h de duración	Cuestionario Breve de Confianza Situacional (CCS) Test de Identificación de Trastornos por consumo de alcohol (AUDIT)
Grupo para familiares de consumidores de sustancias	Drogas Comunicación Asertiva Regulación de emociones Redes de apoyo Estilos de afrontamiento familiar		8 sesiones	Escala de Depresión de Beck, Escala de Estilos de Afrontamiento Familiar.
Habilidades para la vida	Habilidades para la vida Comunicación asertiva Empatía y relaciones interpersonales Autoestima		8 sesiones	Escala de habilidades para la vida de Díaz, Rosero, Melo y Aponte.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INVESTIGACIÓN
DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Facultad de Medicina



	Manejo de emociones			
	Pensamiento creativo y solución de problemas			
	Toma de decisiones			
	Estrés			